



NOTA DE PRENSA Nº 023-2021/SAT-H

SAT HUAMANGA Y PNP COORDINARON ACCIONES PARA MEJORAR LA CORRECTA IMPOSICIÓN DE PAPELETAS

Con el objetivo de mejorar las acciones y procedimientos en la adecuada imposición de multas de tránsito, el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H), brindó una capacitación a los jefes de las comisarías de Ayacucho, Carmen Alto, Chacco, y Quinua, a fin de que puedan realizar un adecuado llenado de las papeletas de tránsito; de esta manera evitar reclamos y que se declaren nulas o improcedentes.

La capacitación estuvo a cargo del Gerente de Operaciones del SAT Huamanga, Oscar Vilches Miranda y colaboradores de la División de Recaudación y Control de la Deuda, con el apoyo del CRNL. Gustavo Quispe Castellares, Jefe DIVOPUS Ayacucho, quien exhortó a los efectivos policiales a cumplir su labor de manera eficiente aplicando el Reglamento Nacional de Tránsito.

Cabe resaltar que la fiscalización y detección de infracciones al Reglamento Nacional de Tránsito (RNT) en la vía pública son funciones propias de la Policía Nacional del Perú (PNP), institución encargada de la imposición de las papeletas, mientras que el SAT Huamanga está a cargo del procedimiento administrativo.

Ayacucho, 01 de julio de 2021
Con el ruego de su difusión.